



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153-2019-MDP/E-C

Pallpata, **11 JUN 2019**
0074

VISTO:

El Informe N° 82-2019-MDP/U.Log.A.-BEQ de fecha 11 de Junio del 2019 remitido por la Unidad de Logística y Abastecimiento, mediante el cual solicita se apruebe la modificación al Plan Anual de Contrataciones 2019 de la Municipalidad Distrital de Pallpata, y.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". De igual forma en su artículo IV se manifiesta que "los gobiernos locales representa al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 16-2019-MDP/E-C de fecha 21 de enero del 2019 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones-PAC de la Municipalidad Distrital de Pallpata-Espinar, para el ejercicio fiscal 2019, conforme al detalle previsto por la OSCE.

Que, mediante Informe N° 82-2019-MDP/U.Log.A.-BEQ el Jefe de la Unidad de Logística solicita modificar del PAC de la Municipalidad en su 4ta Versión, para el ejercicio fiscal 2019, por cuanto se desea incluir el procedimiento de selección Contratación de Bienes y Servicios de diferentes proyectos según el cuadro que se señala en el informe indicado.

Que, conforme lo establece la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 15 numeral 15.2, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el presupuesto institucional de apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, de acuerdo al artículo 6° numeral 6.2 del nuevo Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, de conformidad a la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, señala en el numeral 6.4 que las Entidades deben elaborar, aprobar, modificar, publicar, difundir, ejecutar y evaluar su PAC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley, su reglamento y las directivas pertinentes.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones-PAC de la Municipalidad Distrital de Pallpata para el ejercicio fiscal 2019 en su 4ta Versión, que contiene la inclusión del procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FECHA PREVISTA	FTE.FTO.
1	Contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración de Pre Inversión del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para riego en el sector Oriente de Sora en la Comunidad Campesina de Jaruma Alcasana del distrito de Pallpata-Espinar-Cusco".	Servicio	54,900.00	AS	Junio	Recursos Determinados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA ESPINAR - CUSCO

Construyendo Juntos nuestro Distrito

CREADO SEGÚN LEY N° 10101 EL 22-12-1944

0073



2	Contratación de Servicio para la Elaboración del expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento e implementación de Saneamiento básico en la comunidad de Jaruma Alccasana, distrito Pallpata-Espinar-Cusco"	Servicio	166,941.68	AS	Junio	Recursos Determinados.
3	Contratación de bienes: Suministro de Diesel B5 S-50, para la Obra "Mantenimiento de caminos vecinales no pavimentados, Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco"	Bien	108,395.00	SIE	Junio	Recursos Determinados
4	Contratación de bienes: Tubería PVC SAP, para la obra "Mejoramiento del sistema de riego Paccohuanco en la Comunidad Campesina de Pallpata, distrito de Pallpata-espinar-Cusco"	Bien	125,438.00	Perucompr	Junio	Recursos Determinados
5	Contratación de bienes: Tubería PVC, para la obra "Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en la Comunidad Campesina de Chorrillo, distrito de Pallpata-Espinar-Cusco"	Bien	180,000.00	Perucompr	Junio	Recursos Determinados
6	Contratación de servicio para la fabricación e instalación de Divisiones interiores tipo cuna para terneros a todo costo, para "Mejoramiento de capacidades competitivas en la crianza de Vacunos de leche, en las comunidades campesinas de Pallpata Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco"	Servicio	84,000.00	AS	Junio	Recursos Determinados

ARTICULO 2°: DISPONER la publicación de la presente resolución y sus anexos en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE a la Unidad de Logística y en el portal institucional de la entidad como corresponda.

ARTICULO 3°.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Unidad de Logística y las demás oficinas involucradas en la presente disposición.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Alfonso Villagra Merma
DNI: 29302953
ALCALDE

Ing. Mario Escarza Bejarano
SECRETARIO GENERAL

ESPINAR - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO
UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

0072

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

INF. Nº 82-2019-MDP/U.LOG.A.-BEQ.

A : Sr. ALFONSO VILLAGRA MERMA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pallpata.

CC : Ing. JORGE MANUEL MENDOZA ARAOZ
Gerente Municipal - MDP.

DE : BELTRAN ERAZO QUISPE.
Jefe de la Unidad de Logística y Abastecimientos.

ASUNTO : SOLICITO APROBACION Y MODIFICACION DEL PAC 2019,
CORRESPONDIENTE A LA 4TA VERSION.

REF. : a) Art. 6º del RLCE aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF
b) Directiva Nº 05-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones

FECHA : Pallpata, 10 de Junio del 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALLPATA
MESA DE PARTES

Fecha: 11-06-2019

Reg. Nº: 267

Hora: 9:05 Folio: 02

Firma: [Firma]

Por la presente, me dirijo a Usted con relación al asunto de la referencia y conforme a lo establecido en el literal a) y b) de la referencia, la necesidad de modificar el **Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pallpata en su Ver. 4.**

El PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial. Toda modificación del PAC, sea por inclusión y/o exclusión de algún procedimiento de selección para la contratación de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del PAC. La aprobación de la modificación del plan anual debe ser concordante a lo establecido en el numeral 7.6.1 y 7.6.2. de la Directiva Nº 05-2017-OSCE/CD y el Art. 6 del RLCE Aprobado por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF.

Señor Alcalde solicito a su digno despacho, la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad **mediante Resolución** por las razones expuestas, para incluir la Contratación de:

Nº	DESCRIPCION	OBJETO	VALOR ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FECHA PREVISTA	FTE. FTO.
1	Contratación de Servicio de CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en el Sector Oriente Sora en la Comunidad Campesina de Jaruma Alccasana del Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco".	servicio	54,900.00	AS	JUNIO	Recursos Determinados
2	Contratación de Servicio para la ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO, de la Obra: "Mejoramiento e Implementación de Saneamiento Básico en la Comunidad Jaruma Alccasana, Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco	servicio	166,941.68	AS	JUNIO	Recursos Determinados



66

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA - ESPINAR - CUSCO
UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

0071

3	contratación de Bienes: SUMINISTRO DE DIESEL B5 S-50, para la Obra: "Mantenimiento de Caminos Vecinales no Pavimentados, Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco	bien	108,395.00	SIE	JUNIO	Recursos Determinados
4	Contratación de bienes: TUBERIA PVC SAP, para la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Riego Paccohuanco en la Comunidad Campesina de Pallpata, Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco"	bien	125,438.00	PERU COMPRAS	JUNIO	Recursos Determinados
5	Contratación de bienes: TUBERIA PVC, para la Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Comunidad Campesina de Chorrillo, Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco".	bien	180,000.00	PERU COMPRAS	JUNIO	Recursos Determinados
6	Contratación de Servicio para la FABRICACION E INSTALACION DE DIVISIONES INTERIORES TIPO CUNA PARA TERNEROS A TODO COSTO, para el Proyecto: "Mejoramiento de Capacidades Competitivas en la Crianza de Vacunos de Leche en las Comunidades Campesinas de Pallpata, Distrito de Pallpata-Espinar-Cusco".	servicio	84,000.00	AS	JUNIO	Recursos Determinados

Sin otro particular, aprovecho de la oportunidad para renovarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA

Beltran Erazo Quispe
DNI: 45821254
JEFE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO